



Trujillo, 01 de Septiembre de 2022

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° -2022-GRLL-GGR-GRI

VISTO:

El INFORME N° 000099-2022-GRLL-GGR-GRI-SGED-JZL, emitido por el ING. JORGE LUIS ZEVALLOS LOPEZ, Evaluador de la Sub Gerencia de Estudios Definitivos y el INFORME N° 000669-2022-GRLL-GGR-GRI/SGED, remitido por el Sub Gerente de Estudios Definitivos, de la Gerencia de Infraestructura del Gobierno Regional La Libertad, conteniendo el Expediente Técnico para la aprobación de la ADECUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA GESTIÓN EDUCATIVA EN LA UGEL JULCÁN DISTRITO Y PROVINCIA JULCÁN REGIÓN LA LIBERTAD". CUI N° 2235620 y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 191° de la Constitución Política vigente, modificada mediante Ley N° 30305, prescribe que "Los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia coordinan con las municipalidades sin interferir sus funciones y atribuciones."

Que, conforme a lo prescrito en el artículo 12° de la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización los "Los procedimientos y trámites administrativos en asuntos de competencia de los gobiernos regionales y locales son sustanciados conforme a la ley de la materia, y se agotan en la respectiva jurisdicción regional o municipal;

Que, conforme a lo prescrito en el artículo 2° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobierno Regionales, "Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, mediante Decreto Supremo N° 080-2020-PCM se aprueba la "Reanudación de actividades económicas en forma gradual y progresiva dentro del marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19; y se dispone la aprobación mediante Resolución Ministerial, por parte de los sectores competentes, de Protocolos Sanitarios Sectoriales para el inicio gradual e incremental de actividades. En el caso de servicios públicos e infraestructura pública, el "Plan para la vigilancia, prevención y control del COVID-19 en el trabajo";

Que, el Decreto Supremo N° 103-2020-EF tiene por objeto "establecer disposiciones reglamentarias para la tramitación de las contrataciones de bienes, servicios y obras que las entidades públicas reinicien en el marco del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, considerando el proceso de reanudación de actividades económicas dispuesto por el Decreto Supremo N° 080-2020-PCM, a través de mecanismos que permitan la implementación de dichas contrataciones





de manera ordenada y transparente, incluyendo procedimientos de impugnación y de procedimientos administrativos sancionadores suspendidos como parte de las medidas de prevención dictadas como consecuencia del Estado de Emergencia Nacional a consecuencia del brote del COVID-19”.

Que, bajo el marco jurídico antes mencionado el Gobierno Regional La Libertad, por intermedio de su órgano de línea la Gerencia Regional de Infraestructura es competente para emitir la resolución administrativa que apruebe los expedientes técnicos que se propongan.

Que, con con fecha 06 Julio del 2021 se suscribe el CONTRATO N° 067-2021-GRLL-GRCO, entre el GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD y el Sr. DENIS DAVID BARRETO VÁSQUEZ para la contratación del servicio de CONSULTORÍA para la ACTUALIZACIÓN Y ADECUACIÓN del Expediente Técnico del proyecto: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA GESTIÓN EDUCATIVA EN LA UGEL JULCÁN DISTRITO Y PROVINCIA JULCÁN REGION LA LIBERTAD” CUI N° 2235620.

Que, mediante MEMORANDO N° 000021-2021-GRLL-GGR-GRI-SGED, de fecha 25 de Noviembre de 2021, se le designa al ING. JORGE LUIS ZEVALLOS LOPEZ como COORDINADOR DEL EXPEDIENTE TECNICO del proyecto del asunto. De igual manera, con fecha 30 de Mayo del 2022 el consultor del expediente técnico remite el expediente en físico, para la aprobación y conformidad correspondiente.

Que, mediante INFORME N° 095-2022-GRLL-GGR-GRI-SGED-JZL con fecha 24 de agosto del 2022, el ING. JORGE LUIS ZEVALLOS LOPEZ alcanza el informe complementario para realizar la consistencia del proyecto del asunto. El cual fue derivado mediante INFORME N° 000629-2022-GRLL-GGR-GRI-SGED a la Gerencia Regional de Infraestructura.

Que, mediante OFICIO N° 000584-2022-GRLL-GGR-UF, con fecha 31 Agosto del 2022, la Unidad Formuladora remite el FORMATO 08 "PROYECTO DE INVERSIÓN “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA GESTIÓN EDUCATIVA EN LA UGEL JULCÁN DISTRITO Y PROVINCIA JULCÁN REGIÓN LA LIBERTAD”. CUI 2235620. Asimismo, dicha documentación fue alcanzada a esta Sub Gerencia con fecha 31 de Agosto del 2022, mediante el PROVEIDO N° 003085-2022-GRLL-GGR-GRI

Que, mediante INFORME N° 000099-2022-GRLL-GGR-GRI-SGED-JZL suscrito por el ING. JORGE LUIS ZEVALLOS LOPEZ de fecha 31 de Agosto del 2022, remite a esta Sub Gerencia la ACTUALIZACIÓN Y ADECUACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA GESTIÓN EDUCATIVA EN LA UGEL JULCÁN DISTRITO Y PROVINCIA JULCÁN REGIÓN LA LIBERTAD”. CUI N° 2235620 informando que luego del análisis a la Actualización Y Adecuación del Expediente Técnico en mención concluyendo en lo siguiente:





RESUMEN DEL COSTO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO

Presupuesto	ACTUALIZACIÓN Y ADECUACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, PARA EJECUTAR EL PROYECTO DE "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA GESTION EDUCATIVA EN LA UGEL JULCAN, DISTRITO Y PROVINCIA JULCAN REGION LA LIBERTAD", CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES: 2235620		
Cliente	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD		
Lugar	LA LIBERTAD - JULCAN - JULCAN		
Fecha:	12/05/2022		
001.	ESTRUCTURAS	S/	3,809,756.44
002.	ARQUITECTURA	S/	1,138,967.54
003.	INST. SANITARIAS	S/	169,112.95
004.	INST. ELECTRICAS	S/	668,330.20
COSTO DIRECTO (Sin IGV)		S/	5,786,167.13
GASTOS GENERALES (10 %)		S/	578,616.71
UTILIDAD (5 %)		S/	289,308.36
SUB TOTAL		S/	6,654,092.20
IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS - IGV (18%)		S/	1,197,736.60
VALOR REFERENCIAL		S/	7,851,828.80
MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO		S/	398,538.06
CAPACITACION DE RR.H.		S/	45,000.00
MITIGACION AMBIENTAL		S/	43,339.58
PLAN COVID-19		S/	55,456.94
SUPERVISION		S/	379,874.12
GESTION DEL PROYECTO		S/	326,342.14
EXPEDIENTE TÉCNICO		S/	330,950.50
MONTO TOTAL DE INVERSION		S/	9,431,330.14
SON: NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA CON 14/100 SOLES.			

Que, el Sub Gerente de Estudios Definitivos con INFORME N° 000669-2022-GRLL-GGR-GRI/SGED, de fecha 01 de Septiembre del 2021, alcanza el INFORME N° 000099-2022-GRLL-GGR-GRI-SGED-JZL, el mismo que contiene los Analíticos del proyecto señalado en el visto.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; T.U.O de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 82-2019-EF; Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N°344-2018-EF; la Ordenanza Regional N° 002-2014, que aprueba la modificación del Organigrama Estructural y el Reglamento de





Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional La Libertad; Resolución Ejecutiva Regional N°1104-2012- GRL/PRE, que designa a los responsables de los documentos que se generan en las Fases de Pre Inversión e Inversión del ciclo de proyectos de Inversión Pública; y, con las visaciones administrativas respectivas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la ADECUACION Y ACTUALIZACION del Expediente Técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA GESTIÓN EDUCATIVA EN LA UGEL JULCÁN DISTRITO Y PROVINCIA JULCÁN REGIÓN LA LIBERTAD". CUI N° 2235620, cuyo monto de inversión asciende a la suma de S/ 9'431,330.14 (Nueve Millones Cuatrocientos Treinta Y Un Mil Trescientos Treinta Con 14/100 Soles), con precios vigentes al mes de Mayo del 2022, con un plazo de ejecución de 240 DIAS CALENDARIOS, la modalidad de ejecución: POR CONTRATA, sistema de contratación: SUMA ALZADA.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ACTUALIZAR, el presupuesto analítico desconsolidado por objeto del gasto, de la meta que se aprueban en el artículo precedente, de acuerdo con el siguiente detalle:





PRESUPUESTO ANALITICO

PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO / PROYECTO	2235620	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA GESTION EDUCATIVA EN LA UGEL JULCAN, DISTRITO Y PROVINCIA JULCAN REGION LA LIBERTAD"
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	4.000160	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA
FUNCION	03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIVISION FUNCIONAL	006	GESTIÓN
GRUPO FUNCIONAL	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
UEI	00001-831	
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/. 7,851,828.80	
AÑO FISCAL	2022	

ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2.6.2.2.2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	S/ 7,851,828.80
TOTAL		S/. 7,851,828.80





PRESUPUESTO ANALITICO

PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA
PRODUCTO / PROYECTO	2276750	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA GESTION EDUCATIVA EN LA UGEL JULCAN, DISTRITO Y PROVINCIA JULCAN REGION LA LIBERTAD"
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	6.000006	ADQUISICION DE MOBILIARIO
FUNCION	03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIVISION FUNCIONAL	006	GESTIÓN
GRUPO FUNCIONAL	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
UEI	00001-831	
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/.	219,838.06
AÑO FISCAL	2022	

ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2.6.3.2.2.2	MOBILIARIO	S/ 219,838.06
TOTAL		S/ 219,838.06





PRESUPUESTO ANALITICO

PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO / PROYECTO	2235620	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA GESTION EDUCATIVA EN LA UGEL JULCAN, DISTRITO Y PROVINCIA JULCAN REGION LA LIBERTAD"
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	6.000005	ADQUISICION DE EQUIPOS
FUNCION	03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIVISION FUNCIONAL	006	GESTIÓN
GRUPO FUNCIONAL	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
UEI	00001-831	
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/. 178,700.00	
AÑO FISCAL	2022	

ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2.6.3.2.2.1	MAQUINAS Y EQUIPOS	S/ 178,700.00
TOTAL		S/. 178,700.00





PRESUPUESTO ANALITICO

PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO / PROYECTO	2235620	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA GESTION EDUCATIVA EN LA UGEL JULCAN, DISTRITO Y PROVINCIA JULCAN REGION LA LIBERTAD"
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	6.000016	GESTION Y ADMINISTRACION
FUNCION	03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIVISION FUNCIONAL	006	GESTIÓN
GRUPO FUNCIONAL	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
UEI	00001-831	
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/. 326,342.14	
AÑO FISCAL	2022	

ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2.6.2.2.2.2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	S/ 326,342.14
TOTAL		S/. 326,342.14





PRESUPUESTO ANALITICO

PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO / PROYECTO	2235620	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA GESTION EDUCATIVA EN LA UGEL JULCAN, DISTRITO Y PROVINCIA JULCAN REGION LA LIBERTAD"
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	6.000008	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES
FUNCION	03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIVISION FUNCIONAL	006	GESTIÓN
GRUPO FUNCIONAL	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
UEI	00001-831	
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/. 55,456.94	
AÑO FISCAL	2022	

ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2.6.7.1.5.3	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	S/ 55,456.94
TOTAL		S/ 55,456.94





PRESUPUESTO ANALITICO

PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO / PROYECTO	2235620	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA GESTION EDUCATIVA EN LA UGEL JULCAN, DISTRITO Y PROVINCIA JULCAN REGION LA LIBERTAD"
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	6.000008	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES
FUNCION	03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIVISION FUNCIONAL	006	GESTIÓN
GRUPO FUNCIONAL	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
UEI	00001-831	
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/. 45,000.00	
AÑO FISCAL	2022	

ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2.6.7.1.5.3	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	S/ 45,000.00
TOTAL		S/. 45,000.00





PRESUPUESTO ANALITICO

PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO / PROYECTO	2235620	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA GESTION EDUCATIVA EN LA UGEL JULCAN, DISTRITO Y PROVINCIA JULCAN REGION LA LIBERTAD"
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	6.000001	EXPEDIENTE TECNICO
FUNCION	03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIVISION FUNCIONAL	006	GESTIÓN
GRUPO FUNCIONAL	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
UEI	00001-831	
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/. 330,950.50	
AÑO FISCAL	2022	

ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2.6.8.1.3.1.	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	S/ 330,950.50
TOTAL		S/. 330,950.50





PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO / PROYECTO	2235620	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA GESTION EDUCATIVA EN LA UGEL JULCAN, DISTRITO Y PROVINCIA JULCAN REGION LA LIBERTAD"
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	6.000002	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS
FUNCION	03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIVISION FUNCIONAL	006	GESTIÓN
GRUPO FUNCIONAL	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
UEI	00001-831	
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	379,874.12	
AÑO FISCAL	2022	

ITEM	DENOMINACION	MONTO	
	ESPECIFICA DEL GASTO		
	2. GASTO PRESUPUESTARIO		
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
2.6.8.1.4.3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	S/.	379,874.12
TOTAL		S/.	379,874.12

ARTÍCULO TERCERO. - La Sub Gerencia de Obras y Supervisión del Gobierno Regional La Libertad verificará el cumplimiento de lo resuelto en la presente resolución

ARTÍCULO CUARTO. - **PRECISAR**, que los aspectos técnicos realizados por la Sub Gerencia de Estudios Definitivos, en el presente procedimiento de ACTUALIZACIÓN Y ADECUACION, es de estricta responsabilidad de los funcionarios y servidores que hayan participado en su elaboración, asumiendo las responsabilidades civiles, penales y administrativas que correspondan, en caso de determinarse actuaciones contrarias a la ley.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER, que la Gerencia Regional de Infraestructura a través de la Sub Gerencia de Obras y Supervisión del Gobierno Regional La Libertad, controlen lo resuelto en la presente resolución

ARTICULO SEXTO. - **NOTIFÍQUESE**, a la Gobernación Regional, a la Gerencia General Regional. a la Gerencia Regional de Contrataciones, a la Gerencia Regional de Administración, al Órgano de Control Institucional, a la Sub Gerencia de Estudios Definitivos, a la Sub Gerencia de Obras y Supervisión; a la Sub Gerencia de Liquidaciones.





REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por
JORGE LUIS BRINGAS MALDONADO
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

